



Justicia minera: más cerca que nunca

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Las luchas más valiosas suelen tomar tiempo y, en esos casos, la mejor estrategia es resistir cobijados por la unidad, el compañerismo, la solidaridad y el ideal de justicia. Esta es una de las lecciones más importantes que nos ha dejado la huelga de Cananea, Sonora, al igual que la de Taxco, Guerrero, y Sombrerete, Zacatecas, que comenzaron hace más de 18 años y que se sostienen como una lucha histórica por la dignidad de las y los trabajadores mineros. Las consecuencias de este conflicto irresuelto son avasallantes. Entre ellas, el exilio al que mi familia y yo fuimos sometidos, y que duró 12 largos años. Hasta que en 2018 pude volver a mi país para continuar con mi misión que, incluso lejos, jamás se detuvo. Estos años de huelga han estado marcados por la incertidumbre y el sacrificio, pero iluminados por la certeza de que la justicia vencerá. Hoy, tenemos más esperanza que nunca de que este conflicto llegue a su fin.

Recuerdo claramente aquellos meses previos al estallido de la huelga. A inicios de 2005 nos reunimos con el entonces secretario de Trabajo y Previsión Social y con los directivos de Grupo México: Germán Larrea, presidente de la empresa, y Javier García Quedo, director ejecutivo. Estábamos presentes el líder de la sección 65 de Cananea y yo, como secretario general del Sindicato Nacional de Mineros. Allí expusimos nuestras legítimas demandas, que incluían un aumento salarial y,

sobre todo, la corrección urgente de las deficiencias en seguridad que ponían en riesgo la salud y la vida de todas y todos. Estos requerimientos implicaban inversiones imprescindibles de Grupo México que no estaban dispuestos a otorgar.

Así, la respuesta del presidente de la empresa fue negativa, argumentando una falta de recursos, pérdidas y supuestas ineficiencias. Mi contestación fue clara: si la empresa no puede administrar la mina adecuadamente, el sindicato con sus trabajadores está capacitado para hacerlo. Es evidente que esta propuesta tenía dos objetivos: el primero, establecer que la relación entre la empresa y los mineros es de colaboración y no de dependencia; el segundo, que la organización obrera tiene la capacidad y la experiencia que le permitiría hacerse cargo cuando la operación de la empresa falla, y así sostener la producción que beneficia a muchísimas personas. Si una empresa no puede hacerse cargo de una mina con las condiciones adecuadas de trabajo, entonces dicha concesión debe replantearse por el bien de la clase trabajadora.

Como era de esperarse, mi propuesta molestó tremendamente a los directivos, quienes nos acusaron de querer apropiarnos de la mina, tergiversando a su conveniencia el argumento para no negociar. Pero lo que en realidad buscábamos era un compromiso serio para mejorar el entorno laboral, mientras ellos buscaban pretextos para no mejorar las peligrosas e injustas condiciones que ofrecían. El secretario de trabajo intentó mediar para evitar el conflicto, pero ante la falta de dis-



posición de la empresa, nos retiramos de la negociación y más adelante se desencadenaron las huelgas que continúan hasta hoy. Otra clara lección de este lamentable episodio es que la lucha tiene sus tiempos y no es correcto ceder ningún principio para terminar rápidamente un conflicto porque la dignidad es irrenunciable.

Durante este tiempo hemos sufrido pérdidas de toda índole. Económicas, pero no sólo para la empresa, sino, sobre todo, un daño gravísimo para las familias mineras: la pérdida del empleo y el riesgo constante, producto de la negligencia empresarial, son profundamente desgastantes. Pese a todo, la unidad y solidaridad es uno de los corazones de nuestro sindicato, por lo que bajo ninguna circunstancia dejaremos a un compañero solo. Nuestro apoyo ha sido económico, legal, político y moral para resistir juntos esta injusticia. La cooperación y la hermandad de clase son integrales, no sólo es aportar recursos, sino los medios para mantenerse en pie de lucha.

Hoy, por primera vez, vislumbramos una solución tangible. Después de 18 años, el gobierno y las autoridades comienzan a reconocer la legitimidad de nuestras demandas. Tenemos la esperanza de que, bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se otorgue una resolución justa que ponga fin a este conflicto causado por la obstinación y la venganza de la empresa minera más grande del país, que claramente posee los recursos para responder a nuestras demandas, pero prefiere mantener una actitud déspota, irresponsable y vengativa.

Cananea, Sonora, Taxco, Guerrero y Sombrerete, Zacatecas son luchas que trascienden las fronteras de un conflicto administrativo: se trata de aspectos básicos de ética del trabajo, mismos que Grupo México desconoce por completo en su actuar cotidiano. Es más que una cuestión de negociaciones o contratos, se trata del respeto fundamental hacia las condiciones humanas y laborales de quienes día a día entregan su esfuerzo y salud en las minas. La falta de voluntad para garantizar seguridad, justicia y un salario digno y sustancioso refleja una visión empresarial deshumanizada que busca maximizar ganancias a costa del bienestar de los trabajadores y sus familias. No podemos seguir permitiendo esa postura, es dañina para la cultura del trabajo que deseamos como nación y a la que nos dirigimos con firmeza.

En este contexto, desde el Sindicato Nacional de Mineros seguiré firme en nuestra lucha. Los mineros estamos conscientes de que defender la dignidad de la clase trabajadora es defender el corazón mismo del desarrollo social y económico de México. Reclamamos justicia para nuestros afiliados, así como el reconocimiento público del valor insustituible que representan en la creación de la riqueza nacional. Nuestra convicción es inquebrantable: la verdadera prosperidad llegará cuando se respete a quienes, con su trabajo, sostienen la productividad del país. Por eso, seguiremos exigiendo condiciones justas, transparentes y humanas hasta alcanzar una solución definitiva que honre esa ética del trabajo que Grupo México ha desestimado e ignorado.